



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

## A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/337/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio con referencia alfanumérica 173/SGA/P-A/24-2025, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que nos comunica el acuerdo: *“Con fundamento en los artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 9, 14, fracción VIII y 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia eligió como Presidente de este Órgano Colegiado y del Consejo de la Judicatura al Magistrado, LICENCIADO MANUEL ENRIQUE MINET MARRERA, con vigencia a partir del 21 de octubre del año 2024 al mes de septiembre de 2028” (sic)*; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día seis de noviembre de la presente anualidad, a las 8:31 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **seis de noviembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas** del día de hoy **seis de noviembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



**EXPEDIENTE: TEEC/AG/337/2024.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica 173/SGA/P-A/24-2025, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día seis de noviembre de la presente anualidad, a las 8:31 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Vista la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que nos comunica el acuerdo: *“Con fundamento en los artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 9, 14, fracción VIII y 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia eligió como Presidente de este Órgano Colegiado y del Consejo de la Judicatura al Magistrado, LICENCIADO MANUEL ENRIQUE MINET MARRERA, con vigencia a partir del 21 de octubre del año 2024 al mes de septiembre de 2028” (sic).* En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO:** Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

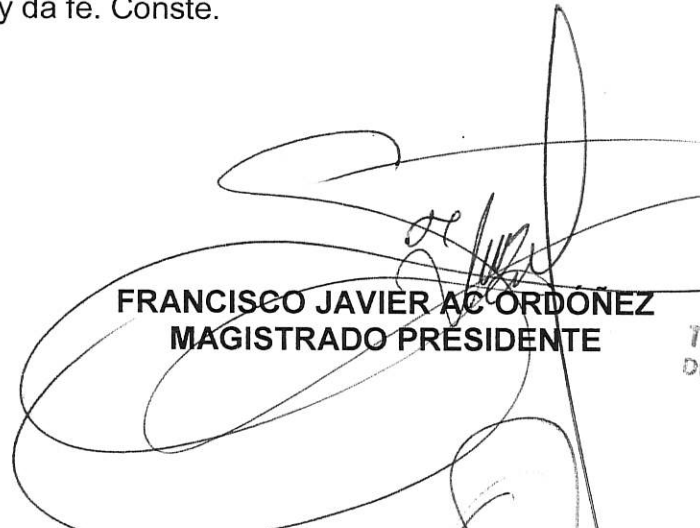
Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687,

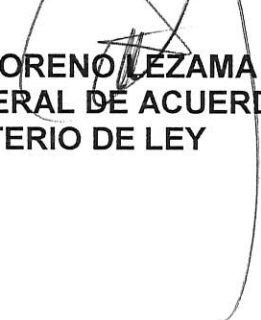



688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**


Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

  
**FRANCISCO JAVIER ACORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**ALEJANDRA MORENO LEZAMA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (6 de noviembre de 2024) turno este expediente a la actaria de este tribunal para su diligencia. Conste.